

En la primera plana, 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda, 20 id.—En la tercera, 15 id.—En la cuarta.—idem.

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largo pagarán según se ajuste.

Redacción y Administración, plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON—Martes 14 de Noviembre de 1893

NÚMERO 32

EL ADELANTO

Colegio de 1.^a Enseñanza y preparatoria para la 2.^a

DIRECTOR

D. Santos Arce Castañeda
6, Conde de Luna, 6,
LEON

El Director de este Colegio, no omitió gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros de su clase y, al efecto, dispone del material científico necesario á las diversas clases de enseñanza.

Preparación completa para la Carrera de Magisterio.
Clase especial de caligrafía.

LA PROFESORA EN MÚSICA

Srta. D.^a Elvira Casas Fdez.

Primera en su clase de la Escuela Nacional de Madrid; alumna distinguida de los muy reputados Sres. Profesores Fernández y Zabalza, ex-pensionada por la Excm. Diputación provincial.

SIGUE DANDO LECCIONES

Las candidaturas municipales

Solo faltan cuatro días para la votación y aun no se sabe á ciencia cierta quienes son los candidatos para los cargos concejiles vacantes en nuestro municipio.

Circulan diferentes nombres para los cuatro distritos, y anoche mismo parece que la asociación de Agricultura, Industria y Comercio designó candidatos para todos en candidatura cerrada y dejando solo el último lugar para las minorías.—Si los candidatos aceptan, que lo dudamos, al menos respecto de algunos de los designados, subremos ya á qué atenernos.

Continuamos lamentando que no se llegue á un acuerdo entre los partidos políticos y que la iniciativa que debía corresponder al que gobierna, pase á otras manos, no sabemos si por falta de voluntad ó por falta de tacto, ó por sobra de intransigencia.

Las clases agricultoras é industriales tienen derecho, sin duda alguna, á llevar su representación al municipio; pero, hablando con la imparcialidad

que acostumbramos, no le tienen para absorberla toda. ¿Acaso la organización de las Corporaciones populares no interesa también á la administración pública en general? ¿Es que esos organismos pueden obrar con total independencia de los Gobiernos? ¿Es que las demás clases profesionales, los hombres dedicados al estudio y que han demostrado competencia é iniciativa en otros centros consultivos á que pertenecen hace años, han de ser excluidos?... Pues á esto nos conducirán los exclusivismos y las intransigencias, unas veces porque vienen de arriba y otras porque salen de abajo.

Nos parece que por parte de la representación oficial no ha habido la alta iniciativa ni la dirección que la corresponden en estos casos. La política del gobierno no parece por ninguna parte: sus relaciones con los demás partidos son desconocidas, porque no se ha consultado con ninguno. Los elementos de que cada uno dispone andan por distintos caminos y así se ha creado un desconcierto y un desorden que están á la vista. A lo sumo se consulta con algún comité volviendo á las añejas y desacreditadas prácticas de pretender que la representación del municipio sea un artificio amañado entre media docena de personas. ¿Es esta la política que quiere el gobierno para la constitución de los municipios?... Pues si así fuese, sería la política más torpe que se ha conocido.

Pero lo cierto es que aquí no se sabe por dónde se anda. A la falta de iniciativa y de dirección por una parte, ha tenido que sustituir la acción de asociaciones y particulares por otra. En vez de temperamentos de concordia y de transacción que serían aquí la mejor política para los intereses locales y para que la concentración de los esfuerzos de todos se encaminase hácia un fin común, se nota cierta tendencia á encerrarlo todo en los estrechos moldes de un partido. ¿Cómo puede salir de aquí nada provechoso?... ¿Dónde está la personificación de la alta autoridad encargada de armonizar los intere-

ses legítimos del Estado y del Municipio?

Sensible es que no se llegue á un acuerdo en esto que tanto interesa á León en los momentos actuales. La lucha de partidos y de clases es de todo punto inconveniente é inoportuna y sus resultados serán perjudiciales. Ahora se impone como necesidad de las circunstancias un Ayuntamiento nacido casi por aclamación popular, que vaya á tomar posesión fuertemente apoyado por clases, partidos y asociaciones sin distinción alguna, dejando para otros tiempos y otras circunstancias mejores, la normalidad de las luchas de partido. Lo demandan así los graves problemas que el Ayuntamiento tiene pendientes de resolución. Si le faltan la autoridad y el apoyo unánime del vecindario, no podrá darlos solución satisfactoria.

Aunque haya quien se haga el sordo á estas reflexiones, como nosotros hablamos principalmente al pueblo, insistimos en lo que venimos sosteniendo. Un Ayuntamiento obra de todos llevaría una gran fuerza y un gran prestigio. Un Ayuntamiento resultado de los azares de una lucha sin orden ni concierto, llevaría en sí como germen de su impotencia el aislamiento y el vacío.

Si no conseguimos nada con estas advertencias, de todos modos aconsejamos á nuestros amigos que no abandonen el campo y estén, por su parte, dispuestos á la defensa de los intereses locales.

Mejora de los vinos

POR EL EMPLEO

de las de levaduras cultivadas

I

Una de las cuestiones que de mayor trascendencia para la viticultura se han planteado en el mundo científico hace pocos años, es la referente á la mejora de los vinos por el empleo de las levaduras cultivadas como medio fácil y seguro de comunicar á un vino ordinario el aroma y condiciones de los de primera calidad que á tan buenos precios se pa-

gan en el mercado. Como quiera que este asunto, saliendo de los límites del laboratorio ha entrado ya en los dominios de la industria dando origen á institutos como el de La Claire; en Francia, que se dedican á la preparación de levaduras de los vinos de marcas acreditadas, bueno será que digamos algo acerca de una cuestión tan importante, á fin de que los viticultores de la provincia no se dejen llevar de entusiasmos acometiendo mejoras irreflexivas que tan caras suelen costar á los cosecheros.

El problema, planteado en toda su integridad, es el siguiente: ¿Puede un vino ordinario adquirir las condiciones de un buen vino de mesa, de los de marca acreditada, como el Burdeos ó el Borgoña adicionando á la vendimia, levaduras ó fermentos de estos caldos? En otros términos y limitándonos á la provincia. ¿Pueden el cosechero de Villamañán ó los del Bierzo elaborar vinos análogos al Burdeos ó al Champagne respectivamente haciendo fermentar sus mostos con levaduras de estos vinos?

Creemos no falte cosechero que se ría ante la enunciación de tal problema, pero lo cierto es que existe hoy una Escuela que sostiene la afirmativa apoyada en fundamentos científicos y en algunos experimentos que al parecer les han dado conclusiones favorables. Veamos cuáles han sido unos y otros.

La teoría de los fermentos del insigne maestro Mr. Pasteur, es sin duda la que ha servido de base á los ensayos hechos sobre las levaduras cultivadas en la mejora de los vinos. Después de determinar este sabio la naturaleza microbiana de los fermentos y demostrar que las fermentaciones obedecían al desarrollo de algunas especies, de los «sacharomices», escribía en 1876: «que el gusto y las cualidades del vino, dependían con seguridad, en gran parte, de la naturaleza especial de las levaduras que se desarrollan durante la fermentación del mosto» y añadía que, «debe pensarse que si se adicionaran levaduras distintas á un mismo mosto, en recipien-

tes distintos, saldrían vinos de diferente clase.»

Estas palabras de Mr. Pasteur pasaron desapercibidas hasta 1887 en cuyo año, de una parte la necesidad de mejorar los vinos que se obtienen de las cepas americanas cuando se cultivan como productores directos y de otra las exigencias á que Francia tenía que atender para conservar la bondad de las marcas destinadas á la exportación, ya que la filoxera mermaba los productos, hicieron que los viticultores viesen en las frases transcritas, con la autoridad que las daba el sabio que las había dictado, el áncora de salvación de la viticultura francesa. Entonces es cuando Mr. Duclaux inaugura la serie de experimentaciones sobre las levaduras de los vinos y empleando la del Champagne en la fermentación de la lactosa, obtuvo como propiedad característica de la misma, la de caer en grumos al fondo del vaso después de terminada la fermentación, dejando al líquido perfectamente limpio y con un sabor más agradable que cuando se emplean las levaduras ordinarias.

Al año siguiente, Mr. Luis Marx, después de experimentar la acción que producían en los mostos levaduras de diferentes clases de vinos franceses, llega á establecer como conclusiones que excitan levaduras ó fermentos que producen más alcohol unas que otras, que algunas de ellas comunican al vino un aroma especial y que también se encuentran varias que resisten más que otras á la acidéz y al calor.

La cuestión quedaba reducida, según Mr. Marx, á que el viticultor, conociendo las propiedades de cada levadura, eligiera de entre ellas, la que estuviera más en armonía con las condiciones del vino que deseara obtener, sembrándola en el mosto, previa la esterilización de éste, á fin de que no se desarrollaran las demás especies, de «sacharomyces» y «bacteriums» que la uva pudiera contener. Para la esterilización del mosto, que era el único procedimiento difícil, dentro

del sistema aconsejaba someterle á una temperatura elevada, pero reconocía como inconveniente, el gusto á cocido que tal práctica pudiera comunicar al vino.

Mr. Rousmier hizo también en el mismo año, una serie de experimentos con mosto de uva Chasselas, del Mediodía de Francia, empleando levaduras extraídas de los vinos blancos de las mejores marcas de la Champagne y de los tintos de la Côte-d'Or. Sus resultados que obtuvo, fueron completos, según la nota que envió á la Academia de ciencias de París en Junio de 1889. El aroma de los vinos obtenidos con estas levaduras era, según manifestaba, análogo al de aquellos con cuyos fermentos operó.

Este experimentador, reconoció también como Mr. Marx la imposibilidad de someter el mosto á una temperatura elevada para esterilizarle no solo por el gusto á cocido sino también por la alteración que sufría la materia colorante, pero en sus observaciones dedujo un hecho práctico de gran interés para el fin que perseguía, cual es, que sembrando una levadura activa en la vendimia al momento de hacer la pisa, esta invade pronto toda la uva y paraliza el desarrollo de los aperos del fermento propio de la uva que se ha recolectado.

Estas experiencias fueron, como veremos en otro artículo, la base de los procedimientos industriales que se adoptan para el empleo de las levaduras cultivadas.

Un agricultor.

Notas políticas

Llama la atención de todos los hombres entusiastas, de que nuestra nación tome la revancha en el Riff la lentitud y flaqueza con que son enviadas fuerzas á Melilla.

Hace más de un mes que estamos en un continuo movimiento y hoy es el día en que ni siquiera llega á diez mil el número de plazas existentes en Melilla. Urge, pues, que el Gobierno tome una enérgica y pronta determinación, pues no nos vamos á estar con los brazos cruzados, esperando que el Sultán nos venga á proteger.

Contra esta protección protestarían todos los corazones españoles.

Estaría bueno que después de cuarenta días de ofensas y de haber muerto muy cerca de un centenar de soldados, se contentara el Gobierno con decirnos: «Ya véis, el Sultán promete garantizar nuestros derechos»

Etonces diríamos nosotros: ¿Y los millones gastados en la guerra? ¿Y el trastorno de cien mil familias que han tenido que sufrir con el movimiento de tropas? ¿Y las cien madres que han quedado sin hijos por defender nuestro pabellón? ¿Y el honor nacional comprometido en la construcción de un fuerte?

Ahí no es nada para que el Gobierno quede satisfecho con el em-

plasto de una nota. Por supuesto, eso no lo hará, porque la opinión pública pide otra cosa.

Las últimas noticias que desde Melilla nos ha mandado nuestro corresponsal amiguan y esclarecen las que el Gobierno ha facilitado casi homeopáticamente.

De ellas se deduce que la situación de aquella plaza no es satisfactoria, puesto que continúan los fuertes incomunicados, y alrededor de ellos cometen los moros nuevas fechorías; que las hostilidades siguen en la misma forma que antes de suspenderse, y por fin, que debe prepararse una acción importante, toda vez que siguen desembarcando fuerzas numerosas diariamente.

Ecós provinciales

Más sobre la Capitania

Ampliando la noticia que dábamos en nuestro último número respecto á la carta dirigida por el señor Sanchiz al Sr. Alcalde de León, hemos de indicar que en dicha carta se le dice al Ayuntamiento, si es un hecho la cesión al Ministerio de la Guerra el edificio de la Diputación y si la Corporación municipal está dispuesta, en tal caso, á hacer los gastos necesarios de instalación de oficinas. También habla, como ya dijimos, de que el palacio provincial es el único edificio que tiene esta capital para el destino que requiere la instalación de Capitania «sin tener en cuenta para nada á San Marcos, puesto que todavía no está cedido.»

El Ayuntamiento en vista de tan extraño documento, ha contestado al General Sanchiz sobre poco más ó menos lo siguiente:

Que la Diputación está cedida gratuitamente por tres años, al Ayuntamiento, no á Guerra como equivocadamente se supone, y que esta dedido á hacer cuantos gastos sean necesarios, haciendo al mismo tiempo la protesta de que León no tenga más edificios, puesto que dispone de los municipales, entre ellos el de la beneficencia y otros particulares, que con poco sacrificio podía adquirir.

No queremos hacer comentarios; que les haga el lector y que cada cual saque la moraleja.

A incorporarse

Entre ayer, anteayer y hoy han pasado por León más de mil reservistas, de esta provincia, que van á incorporarse á sus respectivos cuerpos.

Pro tempore belli

Por el Gobierno Eclesiástico del Obispado de León (Señe P.aaa), deseando el triunfo de nuestras armas en el Riff á la vez que la conversión de los enemigos se ha dispuesto que en todas las iglesias de la diócesis y siempre que las rúbricas lo permitan se añada en las misas la oración *pro tempore belli* mientras duren las actuales circunstancias.

Sermones

Se predicarán en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, desde la primera Dominica de Adviento hasta el miércoles de Ceniza de 1894 los siguientes:

Diciembre 3.—Dominica 1.^a de Adviento.—Evangélio.—Cruet signa in sola etc. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo.

Idem 8.—La Purísima Concep-

ción.—Dr. D. Tadeo Ortega, Magistral.

Idem 10.—Dominica 2.^a de Adviento.—Evangélio.—Tu est qui venturus est, etc.—Dr. D. Sebastián Urra, Chantre de la Santa Iglesia Catedral.

Idem 17.—Dominica 3.^a de Advientos.—Evangélio.—Miserant Judæi, etc. El Sr. Chantre.

Idem 24.—Dominica 4.^a de Adviento.—Evangélio.—Parate viam Domini etc. Dr. D. Cayetano Sentís, Doctoral de id.

Idem 26.—Navidad de N. S. J. C.—Evangélio.—In principio erat Verbum, etc. El Sr. Magistral.

Enero 1.^o—La Circuncisión de N. S. J. C.—Evangélio.—Postquam consummati sunt, etc. Dr. D. Marcos M. del Rivero, Penitenciario de idem.

Idem 6.—La Adoración de los Santos Reyes.—Evangélio.—Cum natus esset Jesús, etc. Dr. D. Jerónimo Lucas, Lectoral de id.

Idem 21.—Dominica de Septuagésima.—De la Bula, D. Manuel San Martín y Aparicio, Canónigo de id.

Idem 28.—Dominica de Sexagésima.—Evangélio.—Cum turba plurima, etc. Dr. D. Vicente Silva Díez, Arcediano de id.

Febrero 2.—La Purificación de Nuestra Señora.—Evangélio.—Postquam impleti sunt, etc. El Sr. Magistral.

Idem 4.—Dominica de Quincuagésima.—Evangélio.—Ecce ascendimus, etc. El Excmo. é Ilmo. señor Ocsipo.

Disposiciones oficiales

El «Boletín oficial» del día 13 de Noviembre contiene un telegrama de la Dirección de Penales, para la busca y captura de Buenaventura Vilar, (a) Ramio, y Miguel Cid Lorrente (a) Carancha.

—Una circular del Gobernador, encareciendo á la Guardia civil la busca de un niño de quince años desaparecido de León.

—Denuncias de minas.

—Subastas en Villavieja de mercedes en los montes del Estado.

—Otra subasta de garbanzos en la Diputación para proveer á los Hospicios de León y Astorga.

—Una relación de jornales y materiales invertidos en la Casa-Hospicio de esta capital durante el mes de Junio.

—La relación distributiva de fondos provinciales durante el mes de Octubre.

—Lista de los jornales y demás gastos ocurridos en el mes de Junio en la carretera provincial de León á Boñar, cuya cantidad asciende á pesetas 135'75.

—Anuncios en los Ayuntamientos de Va verde Enrique, El Burgo, Cabañasrara, Igüeña y Santa Elena, sobre recaudación, reparto de consumos, respectivamente.

—Relación de las cantidades recaudadas por la guardia civil para el Montepío.

Escasez alarmante

Lo es la que de agua se nota en las fuentes y caños públicos de nuestra ciudad, que apenas proporcionan la imprescindible para las atenciones domésticas. De algun tiempo á esta parte es tan escaso el caudal de aguas que corre por la cañería general que se ha tasado en las fuentes dándose lugar con esta tasa á escenas poco edificantes y á que en las casas se nota la falta de tan precioso líquido.

Los actuales manantiales, á todas luces deficientes presentan caracteres de agotamiento inminente ó al menos de inmediata disminución en su alumbramiento, indicio grave que debe de preocupar más de lo que preocupa á nuestro Ayuntamiento.

No basta conocer el mal y anunciar remedios que puedan corregirle, es indispensable que los remedios se expliquen, El Ayuntamiento conoce

el peligro que denunciarnos, ha hecho algunos estudios sobre el particular, pero la verdad es que nada práctico á realizado y que cada es mayor la falta de aguas en nuestro pueblo y mayores sus necesidades.

Candidatos

Según se nos dice la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio acordó, en su sesión de ayer, presentar las siguientes candidaturas para concejales: D. Manuel Camdo, D. Lisandro Moro, D. José F. Riu, D. Rogelio Cañas, D. Marcelo García, D. Cipriano Puente, D. Camilo de Bias, D. Rogelio Pachón y Agapito de Celis.

Advertimos, que estos nombres no son definitivos.

Las honras fúnebres de ayer

La Excmo. Diputación provincial de León, animada por inspiraciones nobilísimas, acordó ha poco, celebrar las honras fúnebres que, por el eterno descanso de las almas del excelentísimo Sr. D. Juan García Margallo y por las de los demás jefes y oficiales y soldados muertos en defensa del honor é integridad de la patria, se verificaron ayer á las diez y media de la mañana en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad.

Asistieron á tan solemne acto, asociándose á los sentimientos de la Diputación y respondiendo á su invitación cortés las autoridades de todos los órdenes, todas las corporaciones oficiales de la capital y cuantos leoneses pudieron haber en aquel espacioso santuario que aparecía profusamente iluminado y con el triste ornamento del severo luto, ofreciendo á la vista, enfrente del altar mayor y al principio de la nave central un suntuoso catafalco terminado por un féretro cubierto de negros crespones en el que se habían colocado los atributos del generalato español.

El túmulo ostentaba distintos símbolos cristianos y militares y de las dos columnas de su frontispicio pendían dos hermosas coronas de pluma y pensamientos y lilas con las siguientes inscripciones:

«A los bizarros jefes y oficiales muertos defendiendo el pabellón nacional» y «A los heroicos soldados muertos en el campo del honor;» y de los paños del testero colgaba otra preciosa corona de pasionarias y seda en cuyas cintas se leía: «La Diputación de León al bravo general Margallo.»

Negras coigaduras cubrían los muros del templo y en diferentes recovecos de la indicada nave lucíanse entrelazadas, insignias militares y valiosas coronas á los hijos de esta provincia y héroes muertos en campaña y al que fué su gobernador militar Sr. Margallo.

El decorado de ostentosa esplendor fué dirigido y dispuesto por el Sr. Millán.

Varios soldados de infantería del regimiento del Príncipe daban la guardia de honor al sarcófago y constituían el piquete de fuerza armada.

Los representantes de las diversas instituciones públicas acudían al sagrado recinto y se asentaban en los sitios que precedentemente se les tenía asignados en los rojos bancos de terciopelo y damasco situados en el centro de la iglesia, que contenía también selecto vecindario y noble pueblo.

Ocuparon la presidencia los señores Gobernador civil y militar interinos, Presidente de la Diputación, Gobernador eclesiástico, Alcalde, Delegado de Hacienda y Vicepresidente de la Comisión provincial.

Dió comienzo la fúnebre ceremonia, ejecutando la capilla de música de esta Santa Catedral la *Vigilia* cuyo *Involuntario*, del maestro Nadi dicho sea de paso, es de escaso mérito musical y de insignificante instrumentación.

Las dos lecciones de la vigilia y la misa de Requiem, del maestro D Remigio Calahorra interpretadas muy bien, después por la misma capilla, son composiciones de excelente efecto artístico y religioso é instrumentadas con exquisito gusto por nuestro querido amigo D. Mariano Neira, maestro director de la mencionada capilla.

La *Secuencia* de esta misa, de la que hacemos especial mención, es de valor sobresaliente como obra de música religiosa.

Oficiaron la misa los señores: Deán, Arcediano y canónigo Sr. Horcajo, de esta Santa Catedral.

Terminada la misa oímos la más brillante oración fúnebre que pudiera pronunciarse, del Sr. Chantre de esta Santa Catedral, Dr. D. Sebastián Urra; y cuyas enérgicas impresiones muy gravadas en nuestro espíritu, merece nuestro espontáneo y especial homenaje por su importancia católica y social.

—El lugubre cuadro de este sacrosanto lugar, empezó diciendo el Sr. Urra, expresa bien el objeto de los congregados aquí,—objeto que expuso en saguda sentidísima mente.

El concepto del martirio en e purgatorio interpretado filosóficamente y dogmáticamente, en cuatro frases de singular precisión y claridad y en presencia de los textos sagrados de los Santos Padres; y el versículo último del capítulo 13 del libro de los Macabeos, al decir que los adictos de Judas Macabeo morían en la piedad, ó en la gracia divina por morir defendiendo una causa justa sirvieron al orador, de lógicas y subimes premisas para expresar la virtualidad de la consagración que presenciábam, para asegurar, en legítima consecuencia, la dicha eterna de que gozarán nuestros héroes de Melilla, para llevar el consuelo á las apenadas familias de los fallecidos y para estimular con entusiasmo fé y unción patriótica á nuestros combatientes á la pelea y á la extinción de los impíos é impuras fanáticas del Islamismo; que, como dijo y probó el señor Urra y es verdad España va donde quiere!

Glorificó en tonos vivísimos la muerte de nuestros soldados, oficiales y jefes del ejército de Africa que lucharon por la bandera de Cristo, y de la Patria en defensa de nuestro honor y de nuestros derechos; y en un párrafo de vehemente elocuencia dedicó un recuerdo de veneranda memoria al ilustre General Margallo reivindicando para tan insigne caudillo la fama histórica que le pertence y que inicuamente se ha querido oscurecer por algunos; y entonces, al referir, el Sr. Urra, la muerte de Margallo, con la de aquel puñado de soldados valerosos acaecidos enfrente de aquel hormiguero de salvajes del Riff, dijo—¿Que no contó Margallo sus huestes ante el numeroso enemigo?... pues hizo lo que hace todo soldado español!!! ¿Oente el avaro que amontona riquezas, el mercader que especula, el ladrón que roba; pero no, no cuento jamás un General de España, porque contar es temer y el ejército español no teme ¿Que hubieran hecho Colón, Hernán Cortes, Méndez Núñez y Pálacio si hubieran contado?... ¿Que hubieran hecho para su patria y para poner en nuestra bandera el glorioso Plus Ultra como trofeo inmarcesible de nuestras victorias?... ¿Pero que digo?... ¿Contaríais vosotros, señores jefes, oficiales y soldados de mi alma?

No podemos seguir; un discurso filosófico, dogmático, de significación patriótica tan sincera y entusiasta que no se puede pensar y recitar, sino sentir y expresar tanto, y tanto que algunas veces nuestro mas notable orador sagrado tuvo que reprimir sus propios sentimientos que eran los de todos los allí presentes y los del país entero.

Y por último, una evocación dijo el Sr. Urra á Margallo y sus compañeros mártires y héroes, que emocionó á todos, como á todo el mundo emocionó siempre el valor y el denuedo de nuestro laureado y bravo ejército.

Y véase, como decimos al principio, si hay fundamento bastante para decir que la oración del Sr. Urra fué un verdadero ¡jurar! á la Iglesia católica, á la patria, al hogar cristiano y á Dios...

En fin; la jornada de ayer fué memorable para los muertos (Q. E. D.) y para los vivos; para los muertos en sufragios espirituales, y para los vivos en afectos de patriotismo impedecido.

Al Sr. Urra nuestros aplausos aquí ya que no se los pudimos expresar allí, vitoreándole y abrazándole.

Y á la Excm. Diputación provincial la expresión sentida de nuestro aprecio afectuoso y de respeto por sus laudables iniciativas y determinaciones al interpretar así los sentimientos de todos, para bien de los difuntos y de los vivos que sufran por esta guerra, santa para nosotros

JUAN DE CASTRO Y VALERO.
León 14 Noviembre 1893.

Asuntos varios

Coronación de un emperador en León

Es uno de los sucesos más notables de la historia de nuestra ciudad: la coronación como Emperador de las Españas del rey de León don Alfonso VII.

Hé aquí cómo el historiador, y conforme con la crónica de dicho rey, refiere aquel acto: «En el año 1135, deseando D. Alfonso poner remedio á los grandes trabajos y daños que en las resoluciones de los años pasados habian afligido á las iglesias y á los pueblos de estas provincias, y queriendo establecer las leyes que fuesen más convenientes para la mayor prosperidad de sus vasallos, ordenó que para la fiesta del Espíritu Santo se junta sen en León los Arzobispos, Obispos, Abades, Condes, Príncipes y Duques de su Reino. Estando ya en la ciudad el Rey con la Reina doña Berengüela, la Infanta doña Sancha y D. García, rey de Navarra, y multitud innumerable de Prelados, c érigos, monges y señores, se celebró en la iglesia de Santa María (catedral) el concilio más lucido que jamás se había visto, y en el que se trataron y determinaron las cosas que, como dice la historia latina de D. Alfonso, inspiró la clemencia de Nuestro Señor Jesucristo y parecieron más útiles á la salud de los fieles. En este día, que fué sábado, vigilia de Pentecostés se propuso también por los Prelados y ricos-homes que, pues el Reino de León había subido á tanta grandeza por las insignes victorias y conquistas con que Dios favoreció á sus reyes, extendiéndose su dominación á toda España, y reconociéndose por vasallos del presente Príncipe, no sólo el Rey de Navarra, D. García, y el Conde de Barcelona, sino también Zafadola, rey de los moros, el Conde de Tolosa y otros Duques y Condes de la Gascuña y de Francia, que don Alfonso se llamara en adelante Emperador de las Españas, surgiéndole antes y dándole con pública solemnidad la corona del Imperio. Aceptada por todos la propuesta, quedaron en juntarse para esta gran función en la misma iglesia de Santa María el siguiente día, primero de la Pascua del Espíritu Santo, y en esta determinación se finalizó la primera

junta de aquellas famosas Cortes.

Llegado el día señalado, que fué el 26 de Marzo, se congregaron en la catedral á la hora en que debían celebrarse los oficios de la venida del Espíritu Santo, y antes de comenzar se hizo la coronación, poniendo al Rey una capa riquísima y sobre su cabeza una corona de oro puro, adornada de piedras preciosas, con cetro imperial en su mano, y luego le ungieron con el sagrado óleo, diciendo al mismo tiempo las oraciones que estaban instituidas para este acto. Concluidas las ceremonias tomaron al nuevo Emperador D. Alfonso, el rey D. García, del brazo derecho, y D. Arias, obispo, del izquierdo, y formándose una procesión, la más pomposa, le llevaron al altar de Santa María de Regla, cantando la música el himno *The Deum laudamus* y repitiendo el pueblo con voces alegres, «Viva el Emperador de las Españas». Hecho esto comenzaron los oficios divinos y concluida la misa y dada la bendición á D. Alfonso, le acompañaron todos hasta Palacio, donde estaba aparejada la mesa, á la que sirvieron los Condes, Príncipes y Duques. Ninguno quedó descontento en día tan festivo, pues por mandado de D. Alfonso se repartieron grandes estipendios entre los Obispos y Abades, y los demás que concurrieron á la fiesta; y á los pobres se les dieron grandes limosnas de vestidos y comida hasta satisfacer la necesidad de cada uno.

MERCADOS

Medina del Campo (Valladolid) 12 Noviembre de 1893.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:
Trigo, entrada 3.000 fanegas de 40 1/2 á 40 3/4 reales fanega.
Centeno 200 id. de 23 1/2 á 24 id.
Cebada 3000 id. de 21 á 1/2 id. id.
Algarrobos 350 id. de 23 á 24 id.
Compras: animadas.
Temporal: de lluvias.
El coresponsal.

Cacabelos del Vierzo 13 Noviembre de 1893.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:
Trigo á 36 rs. fanega.
Centeno á 26 1/2 id. id.
Cebada á 22 id. id.
Garbanzos de 80 á 120 id. id.
Habas blancas á 80 id. id.
Titos de 36 á 40 id. id.
Dastañas á 18 id. id.
Vino tinto de Castilla á 17 rs. cántaro.
Id. Blanco del país á 15 id. id.

La feria de hoy ha estado regularmente concurrida, especialmente en ganado de cerda; de este se han vendido unos 20 de 56 á 60 rs. arroba.
De ganado vacuno se vendió también poco, debido á que todavía no está en carnes.

El tiempo sumamente frío.
El coresponsal.

Rioseco (Valladolid) 13 de Noviembre de 1893.

Detalle:
Trigo, entrada 700 fanegas á 40 rs. las 94 libras.
Partidas:
Trigo, ofertas á 40 1/2 rs. las 94 bras.
Tendencia del mercado: sostenido.
Tiempo, lluvias de temporal.
El coresponsal.

Valderas 13 de Noviembre del 93.

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes.
Fanega de trigo á 09'75 pesetas.
Id. de centeno 6'35 id.
Id. de cebada 5'50 id.
Id. de garbanzos 17'50 id.
Id. de habas blancas 18
Arroba de patatas 1'00 id.
Id. de aceite de oliva 14'50

Cántaro de vino 3'00 id.

Se ha concluido la sementera con un tiempo inmejorable; los campesinos nacidos su mayor parte.

El coresponsal.

La Bañeza 11 de Noviembre de 1893

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo á 10'00 p. setas
Id. de centeno 6'00
Id. de cebada 5'25
Id. de garbanzos 24
Id. de habas blancas 15, id
Id. pintas 12'75 id.
Arroba de patatas 70 céntimos
Cántaro de vino del país á 3 75 id.
Docena de huevos 1'10.
Fanega de linaza 13'50 id.

La sementera atrasada, por no estar el terreno en condiciones á causa de las frecuentes lluvias.

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo

SERVICIO PARTICULAR

DE

LA PROVINCIA

Un artista muerto. — Los anarquistas de la frontera

Madrid 14 (11,25 m.)

Ayer fué embarcado en Barcelona el cadáver del artista Pelegrini, hermano de la primera tiple del teatro del Liceo.

Pelegrini es una de las víctimas de la bomba que arrojaron los anarquistas.

Fué acompañado de numeroso séquito,

El Gobierno francés, ha ordenado á las autoridades de la frontera vigilen á los españoles residentes en las poblaciones próximas á España y detengan á aquellos que se sospeche tengan comunicación con los anarquistas.

Para Santander

Madrid 14 (12,45 t.)

En el palacio episcopal ha habido una reunión para constituir una comisión encargada de reunir socorros para Santander.

Presidió Eguillor y se nombró la comisión compuesta de los Sres. Eguillor, Obispo de Santander, Alvear, Menéndez Pelayo, marqueses de Comillas y Vallejo, conde de Torreánaz y todos los Diputados y Senadores por la provincia,

54 anarquistas detenidos. — Predicar en desierto

Madrid 14 (1,10 t.)

La policía ha detenido en Barcelona á 54 anarquistas por creelos complicados en el asunto de las bombas del Liceo.

Se están haciendo activas diligencias para el descubrimiento de los autores de este horrendo crimen y se cree que se harán más prisiones.

Telegrafian desde Tánger que las kábilas rifeñas han recibido ya las ordenes que les ha enviado el Sultán para que cesen en las hostilidades hasta la negociación.

Se cree que esta orden no será obedecida por los rifeños y

que continuarán en su actitud belicosa.

El viaje de Lopez Dominguez. — Dificultades

Madrid 14 (2,15 t.)

Los Ministros se hallan divididos en el modo de apreciar la conveniencia de que el general Lopez Dominguez vaya á Melilla.

La mayoría de los Consejeros opina que la del Ministro de la Guerra, sería aumentar la gravedad de la cuestión del Riff, dándola sobrada importancia.

El general López Dominguez está decidido á ir, y si el Gobierno no le autoriza para ello, presentará la dimisión.

76 pasquines anarquistas

Madrid 14 (2,20 t.)

La policía de Besançon (Francia), ha arrancado de las esquinas de la población 76 carteles en los que se glorificaba á los autores de la explosión del teatro Liceo de Barcelona.

En dichos pasquines, se llama héroes á los criminales.

Billetes falsificados

Madrid 15 (2,30 t.)

En Barcelona se ha descubierto una falsificación en grande escala de billetes de banco. Se han recojido billetes falsos por valor de 80,000 duros

Se persigue con gran actividad á los falsificadores.

Anarquista detenido. — Crisis obrera

Madrid 14 (3, t.)

En Perpignan ha sido detenido un italiano llamado Rinaldi, procedente de Barcelona.

Se ha declarado anarquista; pero ha negado que tuviera participación en el atentado.

En la provincia de Cadiz toma caracteres alarmantes ha crisis obrera.

ALMODOBAR.

SECCION DE ANUNCIOS

Fincas en renta

El prado titulado de San Claudio ó del Palomar, la huerta de San Claudio.

Del precio y condiciones darán razón, en la farmacia de D. Jacinto Peña, Carnecerías 3, León.

JUAN NOGUÉS

ÓPTICO ESPECIALISTA

Calle Nueva número 9 (provisional)

—:::—

Surtido completo en cristales especiales para vistas cansadas, miopías, astigmatismos y operados de cataratas termómetros de precisión, gemelos de Campo y de Marina de mucho alcance, id. de teatro de la más reciente novedad.

Reparaciones y composturas

Material completo para toda clase de instalaciones de timbres eléctricos.

La Previsora de Padres de Familia

Única verdadera Asociación general mutua PARA LA REDENCION A METÁLICO DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M. domiciliada en Sevilla: calle San Eloy núm. 36

Delegado en León y su provincia: D. PABLO SAN BLAS Calle de D. Juan de Arfe número 5

Depósitos constituidos hasta el 10 de Diciembre de 1893 345.125 pesetas

Como prueba de la importancia y solidez de esta Asociación, basta consignar que en los años que lleva de existencia el número de sus asociados, de casi todas las Zonas de España, ha superado en mucho al de esas compañías y agencias de quintas que, titulándose asociaciones mutuas, sin serlo, nunca cumplen las ofertas que prometen en sus llamativos prospectos y carteles.

La organización de LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA, la naturaleza de sus contratos, las bases benéficas en que descansan todas sus operaciones, no tiene analogía alguna con la organización de dichas «Agencias» y «Compañías».

La mejor demostración de lo expuesto, son los resultados tan brillantes (solo conseguidos por esta Sociedad), que en todos los reemplazos han alcanzado los mozos que en ella se ha inscripto, pues en el último de 2892 los asociados llamados Protectores por 500 pesetas tuvieron una ganancia de un 129'35, 254'35 y 279'35 por 100, correspondiendo los dos últimos cifras á los que obtuvieron los premios de 125 y 250 pe-

setas, que únicamente esta Asociación concede como regalo á los números más bajos de cada localidad; que les toca servir en Ultramar. A los Eventuales por 125 pesetas y á la vez Protectores por las 500 y que obtuvieron los premios, les fueron entregadas de ganancia 1.521'78 y 781.386 pesetas, ó sea, los primeros, percibieron «las 625 de sus dos depósitos,» las «1.500 importe de sus redenciones» y «21,78 pesetas de ganancia ó sobrante de sus liquidaciones,» y los segundos, «un 1.353'2 por 100,» no costándole á éstos 10 «licencia de redimido» más que «103'22 pesetas» y á los que no les correspondieron los mencionados premios solo les costó sus redenciones 228 pesetas 22 céntimos por lo que alcanzaron un beneficio de «un 557, 25 por 100.» A los denominados Fijos les fueron entregados en sus mismos puntos de sus residencias, sus licencias de redimidos por 1.000 pesetas, así como igualmente por las sumas antes expresadas á los Protectores y Eventuales que lo desearon, que fueron en su mayoría, se les entregó la licencia de redemido en sus domicilios.

Resta solo consignar que LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA para nada se ocupa de sustituciones, que sus asociados nunca pierden nada y que en todas las operaciones que efectúa tienen los mismos por derecho propio, por sí ó por representantes, intervención directa y voz y voto en la Junta general para la liquidación de fondos.

Los que deseen asociarse, pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y detalles quieran, en Sevilla, á la Dirección: San Eloy 36, único punto donde se inscribe, y en LEÓN, al Delegado D. Pablo San Blas, calle de D. Juan Arfe, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. S.avedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

COMERCIO Y SASTRERIA

Rafael de la Puente

(ANTES RAFAEL Y VEGA)

CANILES

Ya se han recibido los grandes surtidos para la temporada de invierno.

Al frente de la Sastrería continúa el reputado profesor de corte Sr. Ordás.

A ruego de muchos amigos y con el objeto de que la numerosa clientela con que cuenta esta acreditada casa, pueda vestirse con la elegancia que en las grandes capitales, se ha instalado un gran taller en el que están encargados de la confección de prendas hábiles oficiales madrileños.

Visitando este establecimiento se convencerá el público de la bondad de los géneros, del económico precio y confección esmerada.

Trajes para niños

AÑERÍA, EMBOZOS É IMPERMEABLES A LA MEDIDA

En el acreditado comercio de JOSÉ GARCIA LOREZANA, calle Nueva número 1, se ha recibido el surtido completo para la temporada de invierno.

Sigue confeccionándose en la sección de Sastrería, toda clase de prendas para paisanos, militares y eclesiásticos.

Inmenso surtido de trajes y gabanes para niños.

Especialidad en capas confeccionadas, de todos los precios.

LLAS, CHALES Y MANTAS DE VIAJE

GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPAÑIA

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulo de tocador para hermosear, refrescar y purificar el cutis. Tiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel en suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido. El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez. ÚSALO EL "NACAR VENUS", UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS! Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n.º 3.

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y Decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES
GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir
64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

SASTRERIA

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **C. GARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también el momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMERCIO

Francisco Ruiz é Hijos
PLAZA MAYOR.—LEON

En esta antigua y acreditada casa, se ha recibido un surtido completo en géneros para la temporada, en patenes, estambres, chovios, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes, pastores, vicarias, edredones, tricots, ortigasas, villosadas, astracanes, rizos, alfombras, toquillas, mantas de viaje y cama, faldas de barro, pañetes, trajes, géneros de punto en lana y algodón, lanas, amures, merinos, mantillas, toallas, mantos, velos, granujinas en sedalana, y vestidos, tiras bordadas, jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.
Comercio: Plaza Mayor número 25 Plaza Mayor número 24 y 25.

V. É HIJO DE MARDOMINGO

1 y 2, Platerías, 1 y 2
Almacén de pescados frescos

Latas de salmón, calamares, langosta, bonito, sardinas, anchoas y merluza de diferentes tamaños y precios económicos.

Venta de jamones, superiores, y procedentes de Asturias.

Otras frescas, diariamente.

— Teléfono, núm. 12 —

SE VENDEN

unas puertas de carro, de tres hojas, con su herraje, de chopo y en buen uso, en la Rinconada de San Marcelo, núm. 3; y en la misma casa, leña vieja, á 30 céntimos arroba.

ALMACEN DE PIELS

DE
LUCIANO LUBÉN

Plaza de Sta. Ana 44

Se compran toda clase de pieles.

Se venden pieles para camisas y canas.

L. Alvarez Bugallal,

Notario por oposición
Rinconada de San Marcelo, núm. 5
—LEON—

VENTA DE TABLA

Se vende una partida de buena tabla seca de chopo, por lotes y por docenas.

En la calle de las Catalinas, núm. 10, se dará razón.

Ocasión verdadera PARA CABALLEROS

Agotada la primera remesa de las consabidas capas de paño, se ha recibido la segunda con más variedad de gustos en los embozos, sin alterar los económicos precios desde quince pesetas en adelante.

Se advierte á la escogida clientela de esta casa que las citadas capas son de paño y de tamaños cumplidísimos.

Comercio de HIJOS DE CAÑAS, Calle de la Paloma núm. 3, LEON

NUEVO ALMACEN DE HIERRO ACEROS Y HERRAMIENTAS

DE
Agustin Alfageme

2 Plaza del Conde de Luna, 2 y 3 Rinco. ada de S. Marcelo 3
LEON

Junto á el Banco de España Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros de todas clases y dimensiones.

Se facilitan estos artículos de las fabricas de Asturias, Vizcaya y otros puntos.

VENTA DE FINCAS

En subasta voluntaria y ante el Notario de León, Sr. Zuloaga, tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, la venta de varias fincas rústicas, radicantes en los términos de León, Alija de la Ribera, Marialba, Valdesogos de Ajbao, Reliegos, Santas Martas y Despoblado de Pinilla.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion

y Comprimidos

DE
EXALGINA

DE
BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS, DENTARIOS,

MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR!

PARIS, rue Bonaparte, 40

PAPEL WILSONI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 81, Rue de Seine.